

RESOLUCIÓN
N° 928/97

EXYTE. N° 10=08764/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 311

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.

En atención al pedido formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Mendoza n° 1, Doctor Luis Alberto Leiva, a su favor y del señor Secretario Doctor Dante Marcelo Vega, con motivo de su traslado a esta capital a fin de mantener entrevistas con autoridades del Honorable Congreso de la Nación, del Estado Mayor del Ejército y Dirección Nacional de Gendarmería relacionadas con los autos 80.026-"A", caratulados : "FISCAL s/av. delito"; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable al reintegro de medio (1/2) día de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta- MENDOZA/BUENOS AIRES, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1.361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION